

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

63**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 16 de marzo de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Siete. Navalagamella. Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Navalagamella, realizada en comunicación del resultado del pleno de 7 de julio de 2025 en la que se propone como candidato para el cargo de Juez de Paz titular de la localidad a D. Ángel Sánchez Rodríguez.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 7 de julio de 2025 del Ayuntamiento de Navalagamella y nombrar Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D. Ángel Sánchez Rodríguez.

Con certificación participése este acuerdo al Presidente del Tribunal de Instancia de El Escorial, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Navalagamella, a la Oficina Judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid, a día 27 de marzo del 2026—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/5.047/26)

